



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXV/ITMDT/0379/2017 I.J.P.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN LA JUNTA PREVIA, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, designa la Mesa Directiva correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que durará en su encargo del primero de septiembre de 2017 al treinta y uno de agosto de 2018, en los términos de los artículos 61 de la Constitución Política del Estado; 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, quedando integrada de la siguiente forma:

Presidenta.-	Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez
Primer Vicepresidente.-	Dip. Jorge Carlos Soto Prieto
Segundo Vicepresidente.-	Dip. Hever Quezada Flores
Primera Secretaria.-	Dip. Carmen Rocío González Alonso
Segunda Secretaria.-	Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza
Prosecretaria.-	Dip. Laura Mónica Marín Franco
Prosecretario.-	Dip. Pedro Torres Estrada
Prosecretario.-	Dip. Gabriel Ángel García Cantú
Prosecretario.-	Dip. Héctor Vega Nevárez



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**DECRETO No.
LXV/ITMDT/0379/2017 I J.P.**

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día primero de septiembre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los treinta días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXV/ITMDT/0379/2017 I J.P.

PRESIDENTA

DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA



DIP. ROCÍO GRISÉL SÁENZ RAMÍREZ

SECRETARIA



DIP. NADIA XÓCHITL SIQUEIROS
LOERA